CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA ACTA DE EVALUACIÓN: 24 de abril de 2025.

IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL(A) SECRETARÍO(A), SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA RESPONSABLE DEL PROCESO: JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LÓPEZ

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.**"**

PROPONENTE HABILITADO:

No	IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE EN ORDEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS (SEÑALAR HORA Y FECHA DE ENTREGA)	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROPONENTE
1	**SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA.** **23/04/2025 9:02 AM**	**Nit:** 901690417-5	$9.721.600	1	**DIRECCIÒN:** Calle 10 No. 10 110 , Girardota - Antioquia **TELÉFONO:** 3113450771 **CORREO:** sanchezniya@hotmail.com

CRITERIOS DE HABILITACION JURÍDICA:

CRITERIOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	**SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA**
REQUISITO	**(CUMPLE NO CUMPLE)**
Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado de acuerdo con la Ley 80/93.	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**N/A**
Paz y Salvo expedido por la tesorería del municipio de Girardota.	**CUMPLE**
Consorcio O Union Temporal	**N/A**
Autorización Para Suscribir Contratos	**N/A**
Certificado Cámara de comercio (se exige para todo tipo de compras o suministros de bienes o servicios. Si se trata de una persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, el cual en todo caso deberá estar vigente)	**CUMPLE**
Boletín de responsables Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**CUMPLE**

Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**
Certificado donde conste que se encuentra a Paz y Salvo con seguridad social integral.	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la persona natural o persona jurídica.	**CUMPLE**
Poder	**N/A**
Copia Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT).	**CUMPLE**
Copia libreta militar de la persona natural, siempre que sea hombre mayor de 18 años y menor de 50 años.	**N/A**
Propuesta Técnica y Económica de conformidad con las especificaciones. Propuesta presentada en la cual señala el valor ofertado.	**CUMPLE**
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social Y Parafiscales	**CUMPLE**
Relación De Multas Y Sanciones	**CUMPLE**
Copia de certificados de contratos terminados, suspendidos o en ejecución Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar mínimo dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades estén debidamente definidas. Su valor por si solo o en conjunto deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.	**CUMPLE**
Certificado REDAM	**CUMPLE**
Certificación Bancaria	**CUMPLE**

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el término de invitación y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Jurídica
1	SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA	CUMPLE

NOTA 1: La verificación y la evaluación de las ofertas fue adelantada por el Almacenista General en concordancia con el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de los principios de transparencia y moralidad Pública, sin que se requiriera de pluralidad alguna propia de la modalidad de contratación, adicional a ello en ejercicio de la salvaguarda juiciosa de dicho deber legal de la función pública, algunos funcionarios o por particulares contratados para el efecto brindaran asesoría Jurídica frente al proceso, coadyuvando en el análisis juicioso de cumplimiento; ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponde el sentido de la decisión a adoptar la oferta más favorable de conformidad con la evaluación efectuada en cumplimiento de la totalidad de dichos requisitos. En el evento en el cual no se acogiere la recomendación efectuada, el responsable de emitir informe de evaluación de la oferta deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

NOTA 2: El acta fue publicada en el Portal Único de Contratación en los términos del Decreto 1082 de 2015, otorgando un plazo de un día hábil para que los proponentes pudieran formular observaciones a la evaluación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO

Una vez analizadas las inscripciones de los interesados en el proceso, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas en el tiempo establecido por el cronograma del proceso, una vez aperturado el sobre, se encuentran las propuestas económicas que no pueden ser evaluadas y que por tanto son rechazadas, de igual manera se evalúa la oferta que en orden de elegibilidad cumple con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones, procediendo a la confirmación del lleno de los requisitos por los oferentes presentado, y al no encontrarse la totalidad de los requisitos exigidos, en concordancia a la evaluación de la oferta presentada, se procedió a conceder de acuerdo al cronograma establecido, el termino para la subsanación de los documentos no aportados por el oferente, lo cual al hacerlo, permite continuar con la aceptación.
.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO:	**SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA.**

JHON JAIRO CADAVID MADRIGAL
ALMACENISTA GENERAL

ORIGINAL CONTIENE FIRMAS